



¿Qué documentos debo presentar para hacer uso de la cobertura de Cesantía Involuntaria?

Documentos necesarios para la cobertura de "Cesantía Involuntaria"

Para hacer uso de tu Seguro de Cesantía, debes presentar los siguientes documentos, ya sea a través de "Mis Seguros", que encontrarás en nuestra página web, o en cualquiera de nuestras sucursales. De esta forma, podremos analizar tu caso.

1. Para trabajadores dependientes, presentar copia del finiquito completo legalizado con timbre de ratificado (en notaría o en la inspección del trabajo), sentencia judicial, carta sindical o certificado según corresponda a la situación laboral del asegurado. Para empleados públicos, docentes y miembros de las fuerzas armadas, debe presentar copia legalizada de la resolución que pone término a la relación laboral.
2. Certificado de las últimas 12 cotizaciones de AFP con RUT del empleador (**revisa el instructivo que adjuntamos en este documento**).
3. Fotocopia de la cédula de identidad del asegurado por ambos lados.
4. Estado de Cuenta de la Tarjeta CMR emitidos en el mes correspondiente a la fecha del despido, anterior o posterior a este, dependiendo de tu seguro contratado (**revisa el instructivo que adjuntamos en este documento**).

Recuerda que si continúas sin trabajo debes enviar, mes a mes, el certificado con las últimas 12 cotizaciones de AFP con RUT de empleador, emitido con fecha posterior al vencimiento de su tarjeta CMR.

A continuación, encontrarás instructivos que te guiarán en la obtención de los documentos que te mencionamos anteriormente.

I. Instructivo descarga certificado AFP

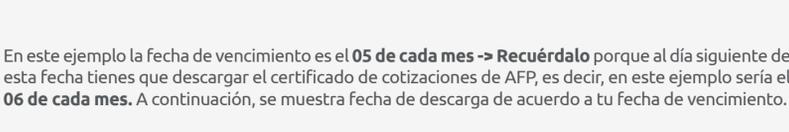
Para realizar el análisis correspondiente del siniestro, la compañía necesita verificar que continúas sin trabajo, es por esto que debes enviar mes a mes el certificado de cotizaciones obligatorias de la AFP.

1. Lo primero que tienes que conocer es la fecha de vencimiento de tu tarjeta CMR.

Esto lo puedes saber ingresando a la página de Banco Falabella <https://www.bancofalabella.cl/> o en tu estado cuenta.

Página Banco Falabella

Estado de Cuenta



En este ejemplo la fecha de vencimiento es el **05 de cada mes** -> **Recuérdalo** porque al día siguiente de esta fecha tienes que descargar el certificado de cotizaciones de AFP, es decir, en este ejemplo sería el **06 de cada mes**. A continuación, se muestra fecha de descarga de acuerdo a tu fecha de vencimiento.

Posibles días de vencimiento de tu CMR	Fecha descarga (certificado cotizaciones)
20	21
25	26
30	01
05	06
10	11
15	16

2. Luego Ingresas a tu AFP con tu usuario y contraseña (Habitat, Próvida, Plan Vital, Cuprum o Capital) si no conoces en qué AFP estás, puedes consultar en el siguiente link <https://www.spensionescl/apps/certificados/formConsultaAfiliacionphp>
3. Cuando hayas ingresado a la página de tu AFP, busca la pestaña que diga "Certificados" y luego presiona "Cotizaciones", después selecciona el tipo de cuenta "Cuenta obligatoria" y el período de 12 meses.

[Descárgalo](#)

Este documento tienes que enviarlo todos los meses en la fecha indicada anteriormente, mientras continúes sin trabajo y de acuerdo al tope de cobertura del seguro que contrataste.

II. Instructivo descarga estado de cuenta

El estado de cuenta es fundamental para conocer las compras realizadas por el cliente con la Tarjeta CMR Con este documento, la compañía puede analizar el monto y cuotas a liquidar.

Debes enviar los estados de cuenta de tu tarjeta CMR emitidos en el mes correspondiente a la fecha del despido y mes anterior a esta, o emitidos en el mes correspondiente a la fecha del despido y los dos meses posterior a esta (dependiendo de tu seguro contratado).

Por ejemplo:

Si me despidieron el 10-08-2020, los estados de cuenta de la tarjeta CMR que debo enviar a la compañía son:

- La que tiene fecha de vencimiento el mes de julio de 2020.2020. -> (mes anterior)
- La que tiene fecha de vencimiento el mes de agosto de 2020. -> (mes despido)
- La que tiene fecha de vencimiento el mes de septiembre de 2020. -> (mes posterior al despido)

Con esta información puedes ingresar a la página web del Banco Falabella <https://www.bancofalabella.cl/> con tu RUT y contraseña de 6 dígitos.



- Debes seleccionar el botón que dice "estado de cuenta"



- Por último, debes seleccionar los meses que identificaste anteriormente, de acuerdo con la fecha del despido.



- Al seleccionar el período, se abrirá el estado de cuenta para que puedas descargarlo.



¿Cómo denunciar el siniestro?

- Debes ingresar a **Mis Seguros**, dentro de la web de Seguros Falabella.



- Debes seleccionar la casilla **Mis Seguros**.



- Debes ingresar tu RUT y el número de documento de tu cédula de identidad.

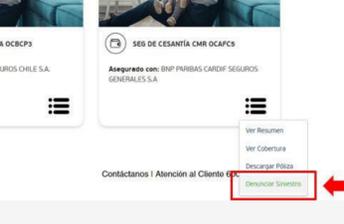


- Podrás ver los seguros que tienes contratados, y en el caso de cesantía, denunciar tu siniestro En "ver detalle" puedes visualizar el número de tu propuesta de seguro, ya que la necesitarás para realizar la denuncia del siniestro.

Debes hacer click donde dice "Denunciar Siniestro"



- Al hacerlo, accederás a esta pantalla, donde debes completar tus datos y subir los documentos necesarios en formato PDF.



- Si el siniestro fue ingresado y creado correctamente, te llegará un correo electrónico de respaldo junto a tu denuncia, indicando un número de folio o número de caso.



En Seguros Falabella **#EstamosContigo**.

Si tienes dudas puedes contactarnos:



[SegurosFalabella.com](https://www.segurosFalabella.com)

600 390 1000

+56 22 390 6570